

Vol. : 347

Sección Historia

Nº : 11

Año : 1866

Nota de Don Francisco Bareiro al General Vicente Barrios referente a ejecución del Gral. Robles. Producto del Telar en el distrito de Mbotetey. Curtiembre en Nioac, yerbas de fibras de coco, Sarampion.

Foj. : 1

y sus ~~complices~~ ^{complices} por los crímenes de insubordinación y desobediencia, a las ~~órdenes~~ ^{órdenes} del Supremo Gobierno de la ~~Rep. de~~ ^{Rep. de} capitales en la milicia, por que atentaron contra la organización y regularización de los Eseritos, habiendo llegado hasta el extremo de abandonar sus instrucciones de Campaña, contrariar Supremas disposiciones y recibir sin rubor proposiciones de traición de parte de los enemigos; cuya ejecución ha sido recibida con satisfacción por los oficiales y tropas de aquel Distrito, por que con ella queda vindicada la causa sagrada de la Patria.

Que se han sacado nuevamente del telar más de 200 varas de lienzo grueso, producto del algodón que los soldados habían hilado ^{en los momentos de descanso} ~~para~~ su provecho particular, ~~ya que~~ son aparte de lo que se hizo hilar con los indispuestos para el común.

Que en aquella fecha se hallaba ya en pie un galpon de curtideria de buena capacidad, que mandó levantar sobre la barranquera del Nioac, con proposito de establecer una fusteria, y tambien si posible fuere, fabrica de morriones; hallándose ya concluida una docena de tornillos a las primeras ruedas que se sacaron; habiendo tambien mandado

Viva x

Senor Ministro.

Tengo el honor de participar a V. E. que en la oficina de demas reparticiones de mi cargo no ha ocurrido novedad alguna, asi como en el distrito del Otobetey segun la participacion del Ciudadano Comandante respectivo fecha 31 de Enero pp. ~~Ultima~~ que me ha recibido despues de mi ultima del 6, cuyo contenido paso a transmitir a V. E. Que la ultima pena impuesta al Brigadier Robles y sus ~~complices~~ por los crmenes de insubordinacion y desobediencia, a las ordenes del Supremo Gobierno de la Rep. ~~de~~ capitales en la milicia, por que atentaron contra la organizacion y regularizacion de los Escribas, habiendo llegado hasta el extremo de abandonar sus instrucciones de Campana, contrariar Supremas disposiciones y recibir con subor proposiciones de traicion de parte de los enemigos; cuya ejecucion ha sido recibida con satisfaccion por los oficiales y tropas de aquel Distrito, por que con ella queda vindicada la causa sagrada de la Patria.

Que se han sacado nuevamente del telar mas de 200 varas de lienzo grueso, producto del algodon que los soldados habian hilado ^{en los momentos de descanso} para su provecho particular, ~~ya que~~ son aparte de lo que se hizo hilar con los indispuestos para el comun.

Que en aquella fecha se hallaba ya en pie un galpon de curtiduria de buena capacidad, que mande levantar sobre la barranquera del Nioas, con proposito de establecer una fusteria, y tambien si posible fuere, fabrica de morriones; hallandose ya concluida una docena de tornillos a las primeras ruedas que se sacaron; habiendo tambien mandado

trabajar para prueba, veinte gergas de fibras de
hops de coco, ~~de~~ las que segun ya se experimentaba
pueden remplazar a las de lana, y que se irán
trabajando hasta llenar las necesidades.

Que la peste del Zarampono aun no ha
causado mas consecuencias en las tropas, que la
fuerte indisposicion consiguiente a ella, existiendo
en el hospital del Campamento como en la Escuelonia
de Miranda tras con la misma peste; y que la
frecuencia de Muelas segun, causando tal vez ella
otras ligeras indisposiciones que se manifestaban
de diversos modos entre las tropas.

El Estado mensual de la fuerza efectiva,
material y movilidad de aquel Distrito,
que recibí con el parte a que me
refiero, acompaño a V. E. para su
conocimiento, juntamente con los
de la Villa de Concepcion y Fortin
de Bellavista y las obras de obras
trabajadas en el artillero del Estado
cuyo establecimiento como los
demas carpinterias ~~de puer~~ ^{de} ~~del~~ Comandante Militar
siguen funcionando con esta alta Encarnacion.
Satisfaccion.

El indeseo ayer ha cesado de orecer, y esta
parado.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Atencion Robert & ca. S. A.

(fir.) Francisco Barroso

A. E. del Sr. Ministro de Guerra y Marina.